

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 208

*RESOLUCIÓN 1923/2011, de 22 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico (puesto funcional de Facultativo Especialista Médico Radiodiagnóstico) del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante la Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 1285/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueban las bases específicas de la categoría de Médico (puesto funcional de Facultativo Especialista Médico Radiodiagnóstico) del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

De conformidad con lo previsto en la base 19 de la resolución por la que se aprobaron las bases generales, el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud nombrará al tribunal que haya de calificar las pruebas selectivas.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

#### RESUELVO:

Primero.– Nombrar al Tribunal Calificador del proceso de la categoría antes citada, el cual estará compuesto de los miembros que constan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 22 de la Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de diciembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
JULIÁN PÉREZ GIL.

## ANEXO I

## TRIBUNAL CALIFICADOR

## FAC. ESP. MÉDICO RADIODIAGNÓSTICO

## Presidente:

- Titular: Omaechevarria Legarra, Miren Edurne.
- Suplente: Ferreiro Gonzalez, Isabel.

## Vocal primero:

- Titular: Grande Icaran, Domingo.
- Suplente: Ugarte Maiztegui, Mario.

## Vocal segundo:

- Titular: Arrizabalaga Guereñu, Ramon Jose F.
- Suplente: Fariña Sarasqueta, Asuncion.

## Vocal tercero:

- Titular: De Blas Bravo, Mariano.
- Suplente: Glez Del Campo Y Doncel, Maria Paz.

## Vocal cuarto:

- Titular: Oñatibia Bagues, Agustin.
- Suplente: Camara Perez De C, Mercedes.

## Vocal quinto:

- Titular: Fraile Moreno, Eduardo.
- Suplente: Blazquez Sanchez, Javier.

## Vocal sexto:

- Titular: Martinez Alvarez, Arsenio.
- Suplente: Larrea Bilbao, Luis Maria.

## Secretario:

- Titular: Rodríguez Álvarez, Antonio Miguel.
- Suplente: Serna Rodríguez, Francisco.